



Guía de los seguros médicos para inmigrantes del estado de Washington



Bienvenido(a)

Personas de todo el mundo consideran a Washington como su hogar. Para quienes llegan a Estados Unidos, tramitar un seguro médico puede ser una experiencia confusa y abrumadora.

Todos los habitantes de Washington pueden obtener acceso a seguros médicos por medio de *Washington Healthplanfinder*, sin importar su situación migratoria. Esta guía le ayudará a entender sus opciones.

¡Vamos a conseguir cobertura, Washington!

Contenido

| | |
|----|---|
| 5 | Términos relacionados con servicios de salud |
| 7 | ¿Qué es un seguro médico? |
| 8 | Opciones de servicios de salud para inmigrantes |
| 10 | ¿Soy elegible? |
| 14 | ¿Cuáles son mis opciones? |
| 16 | Servicios de salud gratuitos o con costo reducido |
| 17 | En dónde presentar la solicitud |
| 18 | Acerca del Exchange |

Última actualización: Junio de 2024

Número de referencia: LA-121-4522674_Jun2024_Spanish

Términos relacionados con servicios de salud

► Servicios de salud

Servicios para prevenir o tratar afecciones médicas.

► Plan médico

Usted contrata un plan médico cada año, en caso de que usted o su familia necesiten servicios de salud. Su compañía de seguros médicos paga una parte o la totalidad del costo de sus servicios de salud cuando usted tiene un plan médico.

► Planes médicos calificados

Planes médicos que cumplen con las normas de calidad, costo y acceso que establece la Ley de Atención Médica Asequible. Todos los planes disponibles en *Washington Healthplanfinder* cumplen con esas normas.

► Planes Cascade Care Savings

Planes con costos reducidos de *Washington Healthplanfinder*. Los planes Cascade Care Savings reducen los costos y cubren más servicios antes del deducible.

► Apple Health

Apple Health es el nombre de Medicaid en Washington. Ofrece cobertura gratuita o de bajo costo para quienes son elegibles, de acuerdo con sus ingresos.

► Prima

Su prima es la cantidad que paga cada mes por su plan médico. Debe pagar su prima incluso si no recibe ningún servicio de salud.

► Deducible

Su deducible es la cantidad que debe gastar habitualmente en su atención antes de que su plan médico empiece a pagar parte del costo. Puede obtener acceso a servicios preventivos de manera gratuita, antes de cubrir su deducible. La cantidad de su deducible vuelve a empezar de cero al principio de cada año.

► Gastos por cuenta propia

Los gastos por cuenta propia son lo que usted paga por sus servicios de salud. Pueden incluir su deducible, coaseguro y copagos. Cualquier cantidad que no esté cubierta por su plan médico es un gasto por cuenta propia.

► **Washington Healthplanfinder**

Washington Healthplanfinder es el lugar donde puede contratar un plan médico en Washington. Si vive en Washington, puede solicitar cobertura por medio de [Washington Healthplanfinder](#).

► **Ciudadano de EE. UU.**

Personas nacidas en Estados Unidos o en sus territorios, personas que se han convertido en ciudadanos naturalizados de Estados Unidos y ciertas personas nacidas en el extranjero y cuyo padre o madre tenga la ciudadanía estadounidense.

► **Nacional de EE. UU.**

Personas nacidas después de del 24 de diciembre de 1952 en Samoa Americana o la Isla Swains y residentes de las Islas Marianas del Norte que decidieron no convertirse en ciudadanos estadounidenses.

► **Legalmente presente**

Inmigrantes o personas que no son ciudadanas, que han entrado legalmente a Estados Unidos y que no han permanecido por un período mayor al autorizado cuando entraron.

► **Exclusión por 5 años**

Un período de espera de 5 años antes de que los inmigrantes calificados puedan ser elegibles para Medicaid. Este período de espera de 5 años habitualmente comienza cuando la persona recibe una situación migratoria calificada, no cuando entra a Estados Unidos. Algunas situaciones migratorias están exentas de la exclusión por 5 años.

► **Indocumentado**

Personas que no son ciudadanos y que no tienen una situación migratoria vigente en Estados Unidos.

► **Familias con "situación mixta"**

Familias cuyos miembros tienen diferentes situaciones migratorias.

¿Qué es un seguro médico?

Un seguro médico es la manera en que las personas pagan habitualmente sus servicios de salud. Usted paga una prima mensual, y cuando recibe servicios de salud, su seguro médico pagará una parte o la totalidad del costo. Es importante tener un seguro médico, ¡porque los servicios de salud pueden ser muy costosos!

Incluso si tiene buena salud, es importante tener un seguro médico. Además de que puede sufrir un accidente o una enfermedad en cualquier momento, tener un seguro médico le permite obtener acceso a servicios preventivos regulares para cuidar su salud y la de su familia.

¡El acceso a los servicios de salud protege la salud y fuerza de nuestras comunidades!

Beneficios médicos esenciales

Todos los planes médicos de *Washington Healthplanfinder* cubren 10 beneficios médicos esenciales. Entre ellos:

- Consultas médicas y hospitalizaciones
- Visitas a la sala de emergencias
- Atención antes y después del nacimiento de su bebé
- Tratamientos de salud mental y por abuso de sustancias
- Medicamentos recetados
- Servicios y dispositivos para ayudarlo a recuperarse si resulta lesionado o si tiene una discapacidad o trastorno crónico
- Pruebas de laboratorio
- Servicios preventivos, incluyendo terapia, pruebas de detección y vacunas
- Manejo de enfermedades crónicas tales como la diabetes o el asma
- Atención pediátrica

Opciones de servicios de salud para inmigrantes

Opciones con cobertura completa

Estas opciones de atención cubren consultas médicas, atención hospitalaria, medicamentos recetados y más.

| Programa | ¿Quiénes son elegibles? |
|--|---|
| Planes Cascade Care | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Todos |
| Créditos fiscales | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Inmigrantes legalmente presentes ✗ Personas indocumentadas |
| Cascade Care Savings | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Todos |
| Apple Health | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Inmigrantes legalmente presentes después de la exclusión por 5 años* ✗ Inmigrantes legalmente presentes durante la exclusión por 5 años* ✗ Personas indocumentadas ✗ Inmigrantes no calificados legalmente presentes <p>*Consulte "Quiénes están exentos de la exclusión por 5 años" en la página 11</p> |
| Apple Health for Kids (Apple Health para Niños) | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Todos |
| After-Pregnancy Coverage (Cobertura después del Embarazo) | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Todos |
| <p>Apple Health Expansion (Expansión de Apple Health)**</p> <p>**Apple Health Expansion (Expansión de Apple Health) es un programa con inscripciones limitadas.</p> <p>*** Algunas situaciones legalmente presentes no calificadas pueden ser elegibles si no tienen autorización para trabajar.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Personas indocumentadas ✗ Legalmente presente no calificado*** ✗ Inmigrantes legalmente presentes después de la exclusión por 5 años ✗ Inmigrantes legalmente presentes durante la exclusión por 5 años ✗ Ciudadanos y nacionales de EE. UU. |

Opciones con cobertura limitada

Estos planes cubren ciertos servicios o situaciones.

| Programa | ¿Quiénes son elegibles? |
|--|--|
| Family Planning Only (Solo Planificación Familiar) | <ul style="list-style-type: none"> ✔ Todos |
| Medical Care Services (Servicios de atención médica) | <ul style="list-style-type: none"> ✔ Inmigrantes legalmente presentes durante la exclusión por 5 años ✔ Personas indocumentadas* ✘ Inmigrantes legalmente presentes después de la exclusión por 5 años ✘ Ciudadanos y nacionales de EE. UU. <p>*Si son elegibles para un programa asociado con WAC 388-424-0001(4)</p> |
| Apple Health for Pregnant Individuals (Apple Health para Personas Embarazadas) | <ul style="list-style-type: none"> ✔ Todos |
| Alien Emergency Medical (Emergencias Médicas de Extranjeros) | <ul style="list-style-type: none"> ✔ Inmigrantes no calificados legalmente presentes ✔ Inmigrantes legalmente presentes durante la exclusión por 5 años ✔ Personas indocumentadas ✘ Inmigrantes legalmente presentes después de la exclusión por 5 años ✘ Ciudadanos y nacionales de EE. UU. |

¿Soy elegible?

Si vive en Washington, sin importar su situación migratoria, puede contratar un plan de seguro de salud por medio de *Washington Healthplanfinder*. Incluso si es indocumentado, tiene opciones de servicios de salud disponibles.

Estatus calificado y no calificado

Los estatus de los inmigrantes legalmente presentes son "calificados" o "no calificados".

Algunos estatus de presencia legal no calificados comunes son:

- ▶ No inmigrantes a quienes se les permite la entrada en los EE.UU. para un propósito específico y por un tiempo limitado, como visitantes por negocios, estudiantes o turistas.
- ▶ Personas con permiso de permanencia temporal – si se concede el permiso de permanencia temporal por un año o menos
- ▶ Personas a quienes se les otorgó un estatus de protección temporal
- ▶ Solicitantes de un ajuste de estatus
- ▶ Personas que tienen una auto-petición conforme a la ley VAWA, pero aún no han recibido una "notificación de elegibilidad prima facie"
- ▶ Acción diferida*, cancelación de remoción, o suspensión de deportación concedida (*no aplicable a DACA)
- ▶ Orden de supervisión concedida
- ▶ Aplazamiento de deportación concedido
- ▶ Visas K, S, U o V

Si actualmente tiene un estatus "no calificado", aún es elegible para ciertos programas de servicios de salud en el estado de Washington.

Si tiene un estatus migratorio calificado, con frecuencia deberá pasar la exclusión por 5 años antes de volverse elegible para Medicaid.

¿Qué es la exclusión por 5 años?

Las leyes federales ordenan que muchos inmigrantes calificados esperen cinco años antes de volverse elegibles para Medicaid. En Washington, Medicaid se llama Washington Apple Health. Este período de espera de 5 años se conoce como la exclusión por 5 años. Este período de espera de 5 años habitualmente comienza cuando la persona recibe una situación migratoria calificada, no cuando entra a Estados Unidos. Algunas situaciones migratorias están exentas de la exclusión por 5 años.

¿Quiénes están exentos de la exclusión por 5 años?

► Deben cumplir con la exclusión por 5 años a menos que estén exentos

- Residentes permanentes legales (por sus siglas en inglés, "LPR") – ver la nota 2 más adelante.
- Personas con permiso de permanencia temporal - si se les concede la permanencia temporal al menos durante un año, conforme a §212(d) (5) de la Ley de Inmigración y Nacionalidad (INA).
- Cónyuges o hijos maltratados con una notificación I-130 de aprobación "prima facie" o una auto-petición pendiente o aprobada conforme a la Ley de Violencia contra las Mujeres (VAWA, por sus siglas en inglés).
- Admisión a los EE.UU. como inmigrantes condicionales antes del 1 de abril de 1980, conforme a 203(a)(7) de la ley INA.



► Exentos de la exclusión por 5 años

- Amerasiáticos que son hijos de un ciudadano de Estados Unidos integrante de las fuerzas armadas y que nacieron en Corea, Vietnam, Laos, Kampuchea o Tailandia después del 31 de diciembre de 1950 y antes del 22 de octubre de 1982, y que fueron admitidos a Estados Unidos como inmigrantes en los términos de §584 de la Ley de Asignaciones para Operaciones en el Extranjero, Financiamiento de Exportaciones y Programas Relacionados.
- Personas con permiso de permanencia temporal como refugiados o asilados conforme a §212(d)(5) de la ley INA.
- Refugiados admitidos conforme a §207 de la ley INA.
- Miembros de tribus hmong y de las tierras altas de Laos que ayudaron a las fuerzas militares de EE. UU. durante la era de Vietnam, del 5 de agosto de 1965 al 7 de mayo de 1975.
- Inmigrantes especiales de Iraq o Afganistán admitidos a EE. UU. con una de las condiciones siguientes:
 - Estatus de inmigrante especial conforme a §101(a)(27) de la ley INA;
 - Inmigrante especial con residencia permanente condicional; o
 - Permiso de permanencia temporal conforme a la sección 602(b) (1) de la Ley de Protección de los Aliados Afganos o la sección 1059(a) de la Ley de Autorización de la Defensa Nacional de 2006.
- Conforme a la sección 2502 de la Ley de Asignaciones Suplementarias para Afganistán, 2022 y la Ley Consolidada de Asignaciones de 2023, los afganos que hayan recibido un permiso de permanencia temporal por razones humanitarias entre el 31 de julio de 2021 y el 30 de septiembre de 2023, así como sus cónyuges e hijos, y los padres y tutores de los menores sin acompañante que reciban un permiso de permanencia temporal después del 30 de septiembre de 2022, se evalúan como inmigrantes calificados hasta el 31 de marzo de 2023 o hasta el final del plazo de su permanencia temporal, lo que ocurra después.
- Ucranianos - y no ucranianos cuya última residencia habitual estaba en Ucrania, que hayan recibido un permiso de permanencia temporal por razones humanitarias entre el 24 de febrero de 2022 y el 30 de septiembre de 2023. Sus cónyuges e hijos, y los padres y tutores de los menores sin acompañante que reciban un permiso de permanencia temporal después del 30 de septiembre de 2023, conforme a la sección 401 de la Ley Adicional de Asignaciones Suplementarias para Ucrania de 2022, se evalúan como inmigrantes calificados.
- Víctimas de trata de personas, conforme a la Ley de Víctimas de Trata de Personas y Protección contra la Violencia de 2000.

- Asilados que recibieron su estatus conforme a §208 de la ley INA.
- Inmigrantes cubanos/haitianos de acuerdo con los requisitos de 45 CFR §401.2³, incluyendo a las personas aprobadas conforme al programa de Permisos de Permanencia Temporal para Reunificación de las Familias Haitianas (HFRP, por sus siglas en inglés).
- Personas a quienes se le otorgó una retención de deportación o expulsión.
- Ciudadanos de los Estados Federados de Micronesia, la República de Palau o la República de las Islas Marshall que vivan en los Estados Unidos, de acuerdo con los Convenios de Libre Asociación.
- Los indígenas americanos calificados que hayan nacido en el extranjero, como se describió antes, habitualmente se codifican como ciudadanos estadounidenses, pero si entregan comprobantes de su estatus de LPR, pueden codificarse como residentes legales permanentes (LPR, por sus siglas en inglés) en los programas de MAGI. No están obligados a poseer o entregar comprobantes de su estatus de LPR.

Nota: la exclusión por 5 años no se aplica a las personas que han obtenido un estatus de "inmigrante calificado" en los últimos 5 años, si ingresaron a los EE. UU. antes del 8 de agosto de 1996 y han vivido continuamente en los EE. UU. desde el 22 de agosto de 1996, consulte WAC 182-503-0535.

Nota: El código de categoría de la tarjeta de residente permanente I-551 (tarjeta verde) indica cómo inmigró un LPR a los EE. UU. Si una persona inmigró a los EE. UU. con un estatus que está exento de la exclusión por 5 años y ha tenido el estatus de LPR por menos de 5 años, todavía está exenta de la exclusión por 5 años.

¿Cuáles son mis opciones?



Soy un inmigrante legalmente presente "calificado". ¿Cuáles son mis opciones?

- ▶ Después de la exclusión por 5 años (si corresponde):
 - Planes médicos calificados (como Cascade Care)
 - Apple Health
 - Apple Health for Kids (Apple Health para Niños)
 - Apple Health Family Planning Only (Solo Planificación Familiar de Apple Health)
 - Apple Health for Pregnant Individuals (Apple Health para Personas Embarazadas)
 - Apple Health After-Pregnancy Coverage (Cobertura después del Embarazo de Apple Health)

- ▶ Antes de concluir la exclusión por 5 años:
 - Planes médicos calificados (como Cascade Care)
 - Apple Health for Kids (Apple Health para Niños)
 - Apple Health Family Planning Only (Solo Planificación Familiar de Apple Health)
 - Apple Health for Pregnant Individuals (Apple Health para Personas Embarazadas)
 - Apple Health After-Pregnancy Coverage (Cobertura después del Embarazo de Apple Health)
 - Medical Care Services (Servicios de atención médica)
 - Alien Emergency Medical (Emergencias Médicas de Extranjeros)



Soy un inmigrante legalmente presente "no calificado". ¿Cuáles son mis opciones?

- ▶ Planes médicos calificados (como Cascade Care)
- ▶ Apple Health for Kids (Apple Health para Niños)
- ▶ Apple Health Family Planning Only (Solo Planificación Familiar de Apple Health)
- ▶ Apple Health for Pregnant Individuals (Apple Health para Personas Embarazadas)
- ▶ Apple Health After-Pregnancy Coverage (Cobertura después del Embarazo de Apple Health)
- ▶ Medical Care Services (Servicios de atención médica)
- ▶ Alien Emergency Medical (Emergencias Médicas de Extranjeros)



Soy una persona indocumentada. ¿Cuáles son mis opciones?

- ▶ Planes médicos calificados (como Cascade Care)
- ▶ Apple Health for Kids (Apple Health para Niños)
- ▶ Apple Health Family Planning Only (Solo Planificación Familiar de Apple Health)
- ▶ Apple Health for Pregnant Individuals (Apple Health para Personas Embarazadas)
- ▶ Apple Health After-Pregnancy Coverage (Cobertura después del Embarazo de Apple Health)
- ▶ Medical Care Services (Servicios de atención médica) - si es elegible para un programa asociado con WAC 388-424-0001(4)
- ▶ Alien Emergency Medical (Emergencias Médicas de Extranjeros)
- ▶ Apple Health Expansion (Expansión de Apple Health)*



Mi familia tiene diversas situaciones migratorias. ¿Cuáles son nuestras opciones?

Algunas familias tienen "situación mixta", con miembros que tienen diferentes situaciones migratorias, por lo que pueden ser elegibles para diferentes programas. Las familias con situación mixta pueden solicitar seguro médico y Apple Health por medio de *Washington Healthplanfinder*.



Personas que son indígenas americanos o nativos de Alaska (AI/AN)

Los indígenas americanos y nativos de Alaska calificados nacidos en el extranjero tienen los mismos requisitos de elegibilidad que los ciudadanos estadounidenses.

Los indígenas americanos y nativos de Alaska calificados nacidos en el extranjero incluyen a:

- ▶ Personas nacidas en Canadá que tengan al menos un cincuenta por ciento de sangre indígena estadounidense, sin tomar en cuenta su membresía tribal; o
- ▶ Personas nacidas fuera de los Estados Unidos que sean:
 - Miembros de una tribu con reconocimiento federal;
 - o
 - Nativos de Alaska inscritos por la Secretaría del Interior, en los términos de la Ley de Liquidación de Reclamaciones de Nativos de Alaska.

*Apple Health Expansion (Expansión de Apple Health) es un programa con inscripciones limitadas.

Servicios de salud gratuitos o con costo reducido

Cascade Care Savings

Los planes Cascade Care son planes médicos de alta calidad que están disponibles a un costo más bajo que otros planes. Solamente están disponibles en *Washington Healthplanfinder*. Todos los planes cumplen o exceden los estándares de costos y servicios cubiertos de la Ley de Atención Médica Asequible. Los planes Cascade Care están disponibles para todas las personas que viven en Washington.



Los planes Cascade Care solo están disponibles a través de *Washington Healthplanfinder*.

Washington Apple Health

Apple Health es el nombre de Medicaid en Washington.

Apple Health ofrece cobertura de seguro médico gratuita o de bajo costo para quienes son elegibles. Los ciudadanos de Estados Unidos y los inmigrantes legalmente presentes que hayan pasado la exclusión por 5 años son elegibles para Apple Health.



La exclusión por 5 años no se aplica para Apple Health for Pregnant Individuals (Apple Health para Personas Embarazadas), Family Planning Only (Solo Planificación Familiar) y Apple Health for Kids (Apple Health para Niños). Eso significa que una persona con cualquier situación migratoria puede ser elegible para estos programas.

La mayoría de los programas de Apple Health tienen un límite de ingresos y otros requisitos de elegibilidad.

Apple Health está disponible todo el año. Usted puede solicitar Apple Health en cualquier momento.

En dónde presentar la solicitud

Es fácil solicitar la cobertura médica por medio de *Washington Healthplanfinder*. Visite **wahealthplanfinder.org** o inscribábase con un asistente presencial o virtual. Hay asistencia lingüística disponible en más de 200 idiomas.

Cualquier persona puede inscribirse durante la inscripción abierta. La inscripción abierta se lleva a cabo todos los años, comienza el 1 de noviembre y termina el 15 de enero.

Algunos eventos de la vida le permiten inscribirse en un plan médico fuera de la inscripción abierta. A esto se le llama un período de inscripción especial. Los eventos de vida pueden incluir la pérdida de un empleo, un nacimiento, una adopción, un matrimonio y otros.

Si es elegible para Apple Health, puede inscribirse en cualquier momento.

wahealthplanfinder.org



Acerca del Exchange

Nuestra misión

Washington Healthplanfinder busca mejorar la forma en que las personas de Washington encuentran y conservan una cobertura médica. Para hacerlo, ofrecemos herramientas fáciles de usar y ahorros que solamente puede encontrar con nosotros. Nuestros valores de equidad, integridad y respeto influyen en todo lo que hacemos.



washington
healthbenefitexchange
powering washington healthplanfinder



Nuestra declaración de equidad

La equidad es fundamental para la misión del Washington Health Benefit Exchange. El proceso de avanzar hacia la equidad y volvernos antirracistas causa perturbaciones y demanda vigilancia con el fin de dismantelar sistemas profundamente enraizados de privilegio y opresión. Si bien el racismo sistémico es una causa raíz de muchas desigualdades sociales, también debemos utilizar una estrategia interseccional para abordar todos los tipos de sesgos y opresión, que interactúan con las desigualdades raciales y con frecuencia las exacerban.

Para alcanzar el éxito, debemos reconocer los motores socioeconómicos de la salud y concentrarnos en las personas y los lugares donde existen mayores necesidades. Al escuchar a la comunidad, debemos hacernos responsables de responder a sus recomendaciones para remediar las políticas, sistemas y prácticas desiguales en el área de influencia del Exchange.

Nuestro objetivo es que todos los habitantes de Washington tengan acceso completo y equitativo a las oportunidades, las facultades y los recursos para alcanzar su pleno potencial.

Acceso al idioma

Todas las personas tienen derecho a recibir ayuda e información gratuita en su propio idioma. Para hablar con un miembro bilingüe del personal o con un intérprete en su idioma preferido de manera gratuita, llame a nuestro Centro de Atención al Cliente al **1-855-923-4633**. Hay ayuda disponible en más de 200 idiomas distintos. También puede solicitar materiales gratuitos traducidos a su idioma cuando presente una solicitud de seguro médico a través de *Washington Healthplanfinder*.





washington
healthplanfinder

click. compare. covered.

wahealthplanfinder.org
1-855-WAFINDER | 1-855-923-4633